

**ALMENAR DE SORIA**

Aprobado por Acuerdo de pleno de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro para la ejecución de la Obra N° 5, denominada “Acondicionamiento de caminos Cardejón y Castejón”, a cargo de la subvención para la realización de obras de conservación y mejora de infraestructuras de las entidades locales afectadas por daños provocados por fenómenos meteorológicos adversos, con un presupuesto de 19.102,32€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 21 de marzo de 2024. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín.

Aprobado por Acuerdo de pleno de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro para la ejecución de la Obra N° 6, denominada “Acondicionamiento de caminos Esteras de Luvia y Jaray”, a cargo de la subvención para la realización de obras de conservación y mejora de infraestructuras de las entidades locales afectadas por daños provocados por fenómenos meteorológicos adversos, con un presupuesto de 19.140,41€, redactado por el Sr. Ingeniero Don Ángel Millán de Miguel, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 21 de marzo de 2024. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín.

850

BOPSO-38-01042024